

Asunción, 09 de septiembre de 2024

NOTA DLIC/DOC N° 1297 / 2024

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Referente: LPN N° 78/2024 - ADQUISICION MEDICAMENTOS PARA EL  
PROG PREV DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL- ID N°:  
445.804".

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos, adjuntando las respuestas de la unidad requirente; la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud:

Dice la DNCP

Descripción: 1. NO SE VISUALIZA EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES EMITIDAS POR DINAVISA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS.

Descargo

Conforme a la respuesta de la unidad requirente mediante NOTA MSPyBS/DGGIES/DG N° 4771/2024, indican lo siguiente; incluir Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Dice la DNCP

Descripción: 2. EN RELACION AL REQUERIMIENTO " POR TRATARSE DE UN MEDICAMENTO DE CARACTERISTICAS ESPECIALES Y POR EL ALTO COSTO DEL MISMO, SE DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DONDE LA EMPRESA SE COMPROMETE A PRESENTAR UNA MUESTRA EN CASO QUE LA COMISION EVALUADORA LO SOLICITE, SE CONSULTA A LA CONVOCANTE CUAL DE ITEMS (MEDICAMENTOS) QUE DESEAN ADQUIRIR DEBERIA CUMPLIR CON ESE REQUISITO.

Descargo

Conforme a la respuesta de la unidad requirente mediante NOTA MSPyBS/DGGIES/DG N° 4771/2024, indican lo siguiente; incluir para el ítem 2 – Tobramicina por tratarse de un medicamento de características especiales y por el alto costo del mismo, se deberá presentar una Declaración Jurada donde la empresa se compromete a presentar la muestra en caso que la Comisión Evaluadora lo solicite.

Lic. Fabián Acuña  
Jefe  
Dpto. de Licitaciones - DOC



Laura M. Leticia Ojeda N  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS

**Dice la DNCP**

**Descripción:** Se solicita remitir antecedentes de estimación de costos que hacen referencia a todos los ítems, teniendo en cuenta que el archivo remitido en la primera comunicación se ha marcado como erróneo.

**Descargo**

Se remite lo solicitado.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Fabian Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

**Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**

Asunción, 6 de Setiembre del 2024

MSPyBS/DGGIES/DG N° 4771/2024  
S.I.M.E.S.E. N° 203.572/2023 - 180.908/2024

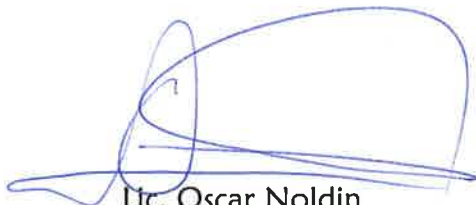
Señora

LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Presente

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la LPN N° 78/2024 "Adquisición de Medicamentos para el Programa de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental" con ID 445.804, se remite respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP.

Se adjunta Nota PPFQRM N°479/2024, SIMESE 180.908/2024, con las respuestas remitida por el Programa Nacional de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

Sin nada más que agregar, nos despedimos de usted con el respeto que se merece



Lic. Oscar Noldin  
Director Administrativo



Dra. Patricia Luraschi  
Directora General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO:	MSP - IBS - DOC
06 SET. 2024	HORA: 15:01
FECHA:	HORA:
203572-23	SERIAL: 17144
180908-24	SERIAL: 3

*Al Dpto. de Licitaciones*

Dpto. de Licitaciones	
LICITACIONES	
05 SEP. 2024	
203572/23 17144	
Recibido <i>Png</i>	



Lic. Claudia Martinez  
Coordinadora  
D.O.C. - D.G.A.F.  
MSP y BS

Manuel Domínguez Casí Brasil

Tele. Fax: (595.21) 205.115

Asunción- Paraguay

**AGRIPINA VERA**  
Dpto. de Licitaciones  
UOC N° 1 Nivel Central  
DGOC - MSP y BS

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

**MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 926/2024**  
**S.I.M.E.S.E. N° 203.572/2023 - 180.908/2024**

**A:** LIC. OSCAR NOLDIN, Director  
Dirección Administrativa

**DE:** LIC. LIZ OVIEDO, Directora  
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

**REF:** RESPUESTA A MEMORANDUM DLIC DOC N° 1268/2024 REFERENTE A LA LPN  
78/2024. ID 445.804.

**FECHA:** 05 de Setiembre del 2024

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la **Lic. Laura Ojeda, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones**, en el marco de la LPN N° 78/2024 "Adquisición de Medicamentos para el Programa de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental" con ID 445.804, se remite respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP.

Se adjunta Nota PPFQRM N°479/2024, SIMESE 180.908/2024, con las respuestas remitida por el Programa Nacional de la Fibrosis Quística y Retardo Mental.

Atentamente

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Fecha: 05 SEP 2024	Simese N°: 203572(23) 180908(24)
Hora: 11:11	Firma: Carlos Fernández
<input type="checkbox"/> Dirección de Planificación	<input type="checkbox"/> Asesoría Jurídica
<input type="checkbox"/> Dirección de Gestión Logística	<input type="checkbox"/> Asesoría y Asistencia Técnica
<input type="checkbox"/> Dirección de Biomédica	<input type="checkbox"/> Unidad de Control Interno
<input type="checkbox"/> Coordinación	<input type="checkbox"/> Dpto. de Contrataciones
<input type="checkbox"/> Dpto. Administrativo	<input type="checkbox"/> Dpto. de Reactivos
<input type="checkbox"/> Dpto. de Finanzas	

Lic. Oscar A. Noldin Nanez  
Director Administrativo  
DGGIES - M.S.P y B.S.



Programa Nacional de Detección Neonatal (Prog. Nac. de la Fibrosis Quística y R.M)

Asunción, 03 de setiembre del 2024.

PPFQRM N° 479/24
SIMESE N° 180908 /24

Señora:
Dra. Patricia Luraschi, Directora General
Dirección General de Gestión de Insumos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP en el marco de la LPN 78/2024- ID. 445.804 "Adquisición de medicamentos para el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental-

Datos de Licitación

Clausulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las clausulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

- 1. NO SE VISUALIZA EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES EMITIDAS POR DINAVISIA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS.

Respuesta: Se solicita incluir, Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos medico según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

- 2. EN RELACION AL REQUERIMIENTO "POR TRATARSE DE UN MEDICAMENTO DE CARACTERISTICAS ESPECIALES Y POR EL ALTO COSTO DEL MISMO, SE DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DONDE LA EMPRESA SE COMPROMETE A PRESENTAR UNA MUESTRA EN CASO QUE LA COMISION EVALUADORA LO SOLICITE, SE CONSULTA A LA CONVOCANTE CUAL DE ITEMS (MEDICAMENTOS) QUE DESEAN ADQUIRIR DEBERIA CUMPLIR CON EL REQUISITO.

Respuesta: Se solicita incluir para el Item 2-Tobramicina, por tratarse de un medicamento de características especiales y por el alto costo del mismo, se deberá presentar una Declaración Jurada donde la empresa se compromete a presentar la muestra en caso que la Comisión Evaluadora lo solicite.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión para saludarle muy cordialmente



Vo. Bo. Dra. Katina Díaz, Directora General
Dirección General de Programas de Salud

Mirna Ortiz
Encargada de Despacho



Dirección: Constitución N° 266 entre Mcal. Estigarribia y Eligio Ayala
E-mail: dgps@mspbs.gov.py

**Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**

Asunción, 2 de Septiembre del 2024

MSPyBS/DGGIES/DG N° 4666 /2024  
S.I.M.E.S.E. N° 178.819/2023

Señora

DR. MARCO CASARTELLI, DIRECTOR  
PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Presente


Me dirijo a Usted, en atención a la Nota DLIC-DOC N° 1195/2024., en el marco de la LPN 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL CON ID N° 445804".

Se remite para el análisis correspondiente y dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP a fin de avanzar con el proceso licitatorio en curso.

Dicho pedido obedece a dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la DNCP.

Sin nada más que agregar, me despido con mi más alta estima y consideración.



  
DRA. PATRICIA LURASCHI PATRI  
Directora General

Asunción, 30 de agosto de 2024

NOTA DLIC DOC N° 1195 / 2024

Señora  
Dra. PATRICIA LURASCHI, Directora General  
Dirección Nacional de Insumos Estratégicos en Salud  
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de la LPN N° 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS"-ID: 445.804 - SIMESE N.º 203.572/2023, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y solicitado a través de su Dirección.

En tal sentido, se remiten las observaciones por parte de la DNCP para el análisis correspondiente el cual se adjunta, a fin de avanzar con el proceso licitatorio en curso.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy cordialmente.



Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



RECEBIDO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MSPYBS	
Solicitud	178919
Fecha	24/8/24 hora 7:15
Atendido	PP. ULLA

## SEGUNDAS OBSERVACIONES DE LA DNCP

### Datos de Licitación

### Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

### Comentario

1. NO SE VISUALIZA EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES EMITIDAS POR DINAVISA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS.
2. EN RELACION AL REQUERIMIENTO " POR TRATARSE DE UN MEDICAMENTO DE CARACTERISTICAS ESPECIALES Y POR EL ALTO COSTO DEL MISMO, SE DEBERA PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DONDE LA EMPRESA SE COMPROMETE A PRESENTAR UNA MUESTRA EN CASO QUE LA COMISION EVALUADORA LO SOLICITE, SE CONSULTA A LA CONVOCANTE CUAL DE ITEMS (MEDICAMENTOS) QUE DESEAN ADQUIRIR DEBERIA CUMPLIR CON ESE REQUISITO.

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

**MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 911/2024**  
**S.I.M.E.S.E. N° 178.819/2024**

**A:** DRA. PATRICIA LURASCHI, Directora General  
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

**DE:** LIC. LIZ OVIEDO, Directora  
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

**REF:** OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DNCP, NOTA DLIC-DOC N° 1195/2024

**FECHA:** 02 de Septiembre del 2024

Lic. Liz Oviedo  
Directora de Planificación y  
Uso Racional de Medicamentos  
D.G. M.S.P. y B.S.

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Dr. Marco Casartelli, Director del Programa Nacional de Fibrosis Quística y Retardo Mental. En atención a la Nota DLIC-DOC N° 1195/2024., en el marco de la LPN 78/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL CON ID N° 445804".

Se remite para el análisis correspondiente y dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP a fin de avanzar con el proceso licitatorio en curso.

Dicho pedido obedece a dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la DNCP.

Atentamente